



## Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la propuesta que destina más de 35 millones de euros a Cantabria para el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025

- Cantabria recibirá 7.600.000 euros para el Bono Alquiler Joven y 27.417.000 euros para el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025
- El Gobierno destinará un total de 1.843 millones de euros a todas las comunidades y ciudades autónomas en materia de vivienda
- El Consejo de Ministros da luz verde de esta manera a la propuesta de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, que aprobará el reparto definitivo de los fondos el próximo 9 de marzo

<u>1 de marzo de 2022.-</u> El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha adoptado los acuerdos por los que se autoriza la propuesta de distribución territorial de los fondos estatales para el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

El reparto de fondos asigna a Cantabria un total de 35.017.000 euros, de los que 7.600.000 euros irán destinados al Bono Alquiler Joven y 27.417.000 euros al Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

La propuesta, que salió inicialmente de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo celebrada el pasado 2 de febrero, contempla la distribución territorial de 1.843 millones de euros para todas las comunidades y ciudades autónomas. La reunión sectorial del próximo 9 de marzo aprobará el reparto definitivo de los fondos.

El Consejo de Ministros de este martes ha aprobado los siguientes acuerdos en materia de vivienda:

Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre



## <sup>Una</sup> recuperación **justa.**

las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones del Bono Alquiler Joven, propuesta por la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022, por importe de 400 millones de euros.

 Acuerdo por el que se establecen las cuantías máximas de gasto estatal que pueden llegar a alcanzar las subvenciones del plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 y se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, propuesta por la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, en sesión celebrada 2 de febrero de 2022, por importe de 1.443 millones de euros.